

## **i ASIGNATURA ESTADOS CONTABLES**

Código	21507018
Titulación	GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD
Módulo	MÓDULO III. CONTABILIDAD FINANCIERA
Materia	MATERIA III.2 ESTADOS CONTABLES
Curso	3
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	4
Práctica	2
Departamento	C150 - ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

## **✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

### **Requisitos**

Para cursar esta asignatura se requieren los conocimientos previos que se detallan a continuación:

- Adecuada formación en Contabilidad Financiera, requisito que se adquiere al haber superado con éxito las asignaturas de Contabilidad Financiera I y II del segundo y tercer curso del grado, respectivamente
- Conocimientos de régimen fiscal, especialmente en impuesto sobre sociedades. Para ello es recomendable haber cursado con anterioridad la asignatura de Régimen Fiscal del Impuesto de Sociedades de segundo curso.
- Conocimientos de matemáticas de las operaciones financieras, requisito que se adquiere al haber superado con éxito las asignaturas de Introducción a las Finanzas Empresariales,

Gestión Financiera y Valoración de las Operaciones Financieras de segundo curso.

- Conocimientos de informática, en especial en el uso de hojas de cálculo, programas de procesamiento de texto y de presentación utilizando medios audiovisuales.

## Recomendaciones

De cara a la preparación de esta asignatura, resulta altamente recomendable que el alumno repase algunos conocimientos impartidos en otras asignaturas de la titulación que tendrá que aplicar necesariamente a lo largo del curso. Concretamente:

- Contabilidad Financiera I y II. Concepto y funcionamiento de las distintas cuentas del PGC, proceso de regularización y cierre de la contabilidad y normas de registro y valoración.
- Informática. Básicamente el uso de hojas de cálculo, programas de procesamiento de texto y de presentación. Todo ello en un nivel básico.

## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1	<p>Dominio del proceso de cierre del ciclo contable para empresas individuales y de la preparación de la información necesaria para la confección de los estados de síntesis en los que se materializa el proceso de comunicación de la contabilidad. Para ello habrá adquirido las siguientes habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Comprender y dominar del proceso de cierre del ciclo contable para empresas individuales.</li><li>- Conocer la legislación vigente sobre el cierre del ejercicio económico.</li><li>- Capacidad para resumir y preparar la información para la confección de los distintos estados de síntesis, prestando especial atención a aquéllos exigidos con carácter obligatorio por la legislación aplicable.</li></ul>

Id.	Resultados
2	<p>Dominio del proceso de confección y del formato de presentación de los estados financieros de síntesis que sirven como mecanismo para comunicar la información captada y procesada por la contabilidad financiera a los distintos usuarios, prestando especial atención a los exigidos obligatoriamente por la legislación vigente. Para ello habrá adquirido las siguientes habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar los conocimientos teóricos y la legislación vigente al proceso de confección de los siguientes estados económico-financieros: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo.</li> <li>- Aplicar los conocimientos teóricos a la conciliación entre el resultado contable y la base imponible, sabiendo reflejar en las cuentas anuales, la relación entre contabilidad y fiscalidad.</li> </ul>
3	<p>Dominio de los estados financieros, de manera que pueda interpretar adecuadamente la información que contienen y sea capaz de utilizarla en el análisis de la empresa en diferentes contextos de decisión.</p>

## COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	GENERAL
CE14	Dominio de herramientas informáticas aplicadas con carácter específico a las diferentes materias	ESPECÍFICA
CE15	Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas en el proceso de formación.	ESPECÍFICA
CE21	Capacidad para medir, valorar y registrar los hechos económicos-financieros derivados de la actividad de las unidades económicas, cumpliendo la normativa contable vigente	ESPECÍFICA

Id.	Competencia	Tipo
CE22	Capacidad para elaborar los estados financieros de las unidades económicas	ESPECÍFICA
CG16	Trabajar en entornos de presión	GENERAL
CG17	Capacidad de aprendizaje autónomo	GENERAL
CG2	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	GENERAL

## Q CONTENIDOS

El programa de Estados Contables se centra fundamentalmente en el estudio de las cuentas anuales y otros estados económico-financieros que las empresas, como entes individuales, deben presentar obligatoriamente al cerrar el ejercicio económico. El estudio de los estados contables de grupos de empresas constituye una temática que se aborda en los estudios de posgrado, concretamente en el posgrado de Auditoría y Contabilidad, ofertado por esta facultad.

El programa analítico sería el siguiente:

Tema 1. El ciclo contable y la revelación de información financiera. Las Cuentas Anuales

Tema 2. El Balance.

Tema 3. La Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Tema 4. Estados contables en la Memoria: el Estado-propuesta de Distribución del Resultado y el Estado de Conciliación entre Ingresos y Gastos Reconocidos y la Base Imponible.

Tema 5. El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

Tema 6. Los estados de flujos de fondos. El Estado de Flujos de Efectivo.

Tema 7. La Memoria y el Informe de Gestión.

Por su parte, el programa sintético quedaría como sigue:

Tema 1. El ciclo contable y la revelación de información financiera. Las Cuentas Anuales.

1. Concepto y fases del ciclo contable.

2. Apertura y desarrollo de la contabilidad.

2.1. Apertura de la contabilidad.

2.2. Desarrollo de la contabilidad.

3. El proceso de regularización.

3.1. El inventario.

3.2. Adecuación de los saldos de las cuentas en función de los datos obtenidos del inventario.

3.3. Reclasificación de cuentas.

3.4. Periodificación de ingresos y gastos.

3.5. Correcciones valorativas.

3.6. Determinación de los resultados.

4. El cierre de la contabilidad y el proceso de formación de las cuentas anuales.

4.1. El asiento de cierre.

4.2. El proceso de formación de las cuentas anuales.

Tema 2. El Balance.

1. Introducción: el balance como estado representativo de la riqueza o patrimonio empresarial

2. El modelo de balance del PGC

2.1. Introducción

2.2. La definición de activo, pasivo y neto

2.3. La estructura del modelo de balance del PGC

2.3.1. Masas patrimoniales del activo

2.3.2. Masas patrimoniales del patrimonio neto

2.3.3. Masas patrimoniales del pasivo

2.4. La regulación legal del Balance en el PGC

3. Las limitaciones del balance para representar el patrimonio de la empresa

4. Modelos de balance en el PGC

4.1. Modelo normal

4.2. Modelo abreviado

5. El balance en las NIIF.

Tema 3. La Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

1. Introducción. La cuenta de pérdidas y ganancias y la renta empresarial

2. Los conceptos de ingreso y gasto

2.1. La definición de ingreso y gasto

2.2. El reconocimiento de los ingresos y gastos

3. La estructura del modelo de cuenta de pérdidas y ganancias del PGC

4. La regulación legal de la cuenta de pérdidas y ganancias del PGC

5. Las limitaciones de la cuenta de pérdidas y ganancias para representar la renta empresarial

6. El modelo de cuenta de pérdidas y ganancias del PGC

- 6.1. Modelo normal
- 6.2. Modelo abreviado
- 7. La cuenta de pérdidas y ganancias en las NIIF

Tema 4. El Estado-propuesta de Distribución del Resultado.

- 1. Introducción: definición del estado
- 2. Formato regulado por el PGC
  - 2.1. La base de reparto
  - 2.2. La distribución de la base de reparto: dotación de reservas, saneamiento de pérdidas y distribución de dividendos
- 3. La relación entre contabilidad y fiscalidad
- 4. El estado de conciliación entre los ingresos y gastos reconocidos y la base imponible

Tema 5. El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

- 1. Introducción
- 2. Definición y componentes del patrimonio neto
- 3. El estado de cambios en el patrimonio neto (ECPN)
- 4. La regulación legal del ECPN
- 5. La interrelación del ECPN con el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias
- 6. El formato del ECPN
  - 6.1. Modelo normal
  - 6.2. Modelo abreviado
- 7. Algunas precisiones acerca de la confección del ECPN
- 8. Algunas precisiones acerca de los grupos 8 y 9 del PGC
- 9. El estado de cambios en el patrimonio neto en las NIIF

Tema 6. Los estados de flujos de fondos. El Estado de Flujos de Efectivo.

- 1. Introducción: referencia histórica sobre los estados de flujos de fondos
- 2. Alternativas metodológicas para la confección de un estado de flujos de efectivo
- 3. El estado de flujos de efectivo en el PGC: cuestiones previas
  - 3.1. La definición de la variable fondo
  - 3.2. Criterios de clasificación de los flujos de efectivo
- 4. El estado de flujos de efectivo en el PGC: regulación legal y formato
  - 4.1. La regulación legal del estado de flujos de efectivo
  - 4.2. El formato del estado de flujos de efectivo
- 5. Los flujos de efectivo de las operaciones de explotación
  - 5.1. Los ajustes al resultado

- 5.2. Los cambios en el capital corriente
- 5.3. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación
- 6. Los flujos de efectivo de las operaciones de inversión y financiación
- 7. El estado de flujos de efectivo en las NIIF

Tema 7. La Memoria y el Informe de Gestión.

- 1. Necesidad de información no formalizada: antecedentes y fines de la memoria
  - 1.1. Justificación de la necesidad de la memoria. Fines de la memoria
  - 1.2. Antecedentes de la memoria
  - 1.3. La memoria en el PGC
- 2. Estructura y contenido de la memoria del PGC
  - 2.1. La regulación legal de la memoria
  - 2.2. El modelo de memoria del PGC
  - 2.3. El contenido de la memoria del PGC
    - 2.3.1 El estado de conciliación del total de ingresos y gastos reconocidos y la base imponible
- 3. El informe de gestión

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

---

### Criterios generales de evaluación

---

La asignatura se basa en la evaluación continua a lo largo del curso, valorando el trabajo del estudiante mediante:

- 1. Los conocimientos adquiridos a través la realización de un examen final. Este examen consistirá en una prueba teórico-práctica que supone un 70% de la nota final de la asignatura. Para poder superar la asignatura, deberán obtenerse al menos 5 puntos en este examen. Si la calificación fuera inferior a 5 puntos, la asignatura se suspende de modo automático con una calificación de Suspenso, sin que pueda tenerse en cuenta la calificación obtenida en las actividades evaluables adicionales que se detallan a continuación. Del mismo modo, para que este examen final se considere superado se exigirá al estudiante que obtenga una nota mínima de 4 puntos (sobre 10) en cada uno de los ejercicios que compongan esta prueba final. En caso de no producirse este hecho, la asignatura se suspende de modo automático con una

calificación de Suspenso, sin que pueda tenerse en cuenta la calificación obtenida en las actividades evaluables adicionales.

La realización de este examen final puede sustituirse por la realización de dos pruebas parciales:

- Prueba nº 1. Temas 1, 2, 3 y 4. Ponderación sobre la nota final del examen: 50%.
- Prueba nº 2. Temas 5, 6 y 7. Ponderación sobre la nota final del examen: 50%.

Para que la nota de estos parciales pueda sustituir a la del examen final, deberá obtenerse una nota igual o superior a 5 puntos (sobre 10) en cada uno de los parciales. Del mismo modo, para que pueda superarse cada uno de los parciales, se exigirá al estudiante que obtenga una nota mínima de 4 puntos (sobre 10) en cada uno de los ejercicios que lo compongan. En caso contrario, el parcial se considerará suspenso.

2. La realización de actividades teórico-prácticas individuales y evaluables dentro y fuera del aula.

## Procedimiento de calificación

Una vez evaluada la asignatura con los criterios anteriores, la nota media se obtiene como:

$$\text{Nota final} = (\text{Nota obtenida en el examen}) \times 0,7 + (\text{Nota obtenida en las actividades}) \times 0,3$$

Precisiones:

- Se entiende superada la asignatura cuando la nota final anterior es igual o superior a 5.
- La asignatura se suspende de modo automático cuando se obtiene una calificación de suspenso en el examen, es decir, una nota inferior a 5 puntos. En este caso, la calificación numérica de la asignatura se obtendrá considerando los criterios generales anteriores pero aplicando un coeficiente de reducción del 50% sobre la nota resultante.
- Los alumnos que no superen la asignatura en junio, podrán examinarse en las convocatorias de septiembre del presente curso y de enero/febrero del curso inmediatamente posterior (siempre atendiendo a lo establecido en la normativa de la Universidad de Cádiz al respecto), para lo que se habrá de tener en cuenta que:

1. Este examen consistirá en una prueba teórico-práctica que supone un 70% de la nota final de la asignatura. Para poder superar la asignatura, deberán obtenerse al menos 5 puntos en este examen. Si la calificación fuera inferior a 5 puntos, la asignatura se suspende de modo automático con una calificación de Suspenso, sin que pueda tenerse en cuenta la calificación



obtenida en las actividades evaluables adicionales que se detallan a continuación. Del mismo modo, para que este examen final se considere superado se exigirá al estudiante que obtenga una nota mínima de 4 puntos (sobre 10) en cada uno de los ejercicios que compongan esta prueba final. En caso de no producirse este hecho, la asignatura se suspende de modo automático con una calificación de Suspenso, sin que pueda tenerse en cuenta la calificación obtenida en las actividades evaluables adicionales.

2. La calificación para el resto de actividades será la que se haya obtenido durante el presente curso, guardándose exclusivamente para estas convocatorias.

3. La nota final se calculará aplicando los mismos criterios explicados anteriormente.

4. Si se obtiene una calificación media de 5 o más puntos, se aprueba la asignatura. En caso contrario, se tendría que volver a cursar la asignatura completamente.

Para las convocatorias no naturales de la asignatura, el alumno podrá solicitar la realización de una prueba de evaluación que suponga el 100% de la nota de la asignatura. Para ello deberá solicitarlo de acuerdo con las condiciones y los plazos previstos en la instrucción aprobada por el decano del centro al efecto. Esta prueba de evaluación consistirá en un examen y en la entrega, hasta el día de la convocatoria del examen, de una serie de actividades que el profesor diseñará específicamente para este tipo de situaciones.

## Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Examen final	Prueba en la que se incluyen supuestos de aplicación práctica de los conocimientos trabajados a lo largo del semestre en la asignatura. En esta prueba final supone un 70% de la nota global de la asignatura.
Actividades fuera del aula.	Se ha programado la realización de actividades individuales fuera del aula. Estas actividades consisten en pruebas evaluables que se realizarán a través del campus virtual de la asignatura. La puntuación que podrá obtenerse en cada una de ellas dependerá del porcentaje de respuestas contestadas positivamente de acuerdo con el siguiente criterio: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2,5 puntos. El porcentaje de respuestas correctas es superior al 70%.</li> <li>- 1 punto. El porcentaje de respuestas correctas es igual o superior al 50% e igual o inferior al 70%.</li> <li>- 0 puntos: El porcentaje de respuestas correctas es inferior al 50%</li> </ul> La nota obtenida en estas actividades supone un 30% de la nota global de la asignatura.

## PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
PIÑERO LOPEZ, JUAN MANUEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Sí
HERRERA MADUEÑO, JESUS	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	No

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
-----------	-------	---------

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	<p>Habitualmente, el profesor explicará en estas clases las nociones básicas para alcanzar los objetivos específicos de cada uno de los temas, introduciendo conceptos del programa mediante la explicación de los ejemplos planteados en el material de estudio suministrado. Para el desarrollo de estas sesiones se pondrá a disposición del alumno -en copistería y en el campus virtual- el material necesario para seguir las explicaciones en clase y el estudio de los contenidos planteados en cada uno de los temas.</p> <p>El alumno debe leer con anterioridad a la celebración de las lecciones magistrales los contenidos que se abordarán en ellas, al objeto de sacar un mayor provecho de éstas, planteando y aclarando sus dudas durante la sesión, y participando en la discusión de los aspectos que proponga el profesor. Posteriormente, deberá estudiar estos contenidos fuera del aula.</p>
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	<p>Habitualmente, el profesor pondrá en práctica en estas clases las nociones básicas desarrolladas en las clases teóricas para alcanzar los objetivos específicos de cada uno de los temas. Para ello se apoyará en ejemplos y supuestos prácticos. Para el desarrollo de estas sesiones se pondrá a disposición del alumno -en copistería y en el campus virtual- el todo material necesario.</p> <p>El alumno debe trabajar el material con anterioridad a la celebración de las clases y deberá acudir a ellas con los supuestos y actividades resueltos, de manera que la mayor parte de estas sesiones se dediquen a corregir y aclarar los errores cometidos en su propuesta de resolución.</p>

Actividad	Horas	Detalle
10 Actividades formativas no presenciales	95	<p>Estudio autónomo (89 horas).</p> <p>Junto al estudio personal del material facilitado para el desarrollo de las clases, el alumno, por cada tema, dispondrá tanto en copistería como en el campus virtual- de una relación de supuestos resueltos que deberán ser trabajados individualmente.</p> <p>Actividades individuales evaluables que se realizarán a través del campus virtual de la asignatura. (6 horas).</p>
11 Actividades formativas de tutorías	4	<p>Se ha programado que a lo largo del curso se desarrollen dos tutorías grupales, a las que los alumnos deberán asistir de manera obligatoria y en la que se tratarán aspectos del temario para los que se exigirá a los alumnos un trabajo previo que deberán llevar solucionado para el desarrollo de la sesión.</p>
12 Actividades de evaluación	3	

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

Carrasco Gallego, A. y otros. Estados Financieros. Teoría y casos prácticos. Pirámide. 2009.

Archel Domenech P. y otros. Estados Contables. Elaboración, análisis e interpretación. Pirámide. 2008.

Rivero, J. y M.J. Rivero. Análisis de estados Financieros (8ª Ed.). Trivium, S.A.

Fernández López, J.A. Manual para la contabilización del impuesto sobre beneficios según el nuevo PGC. FC Editorial. 2008.

Gómez Aparicio, J.M, y J.A. Yagüe Gillén. Contabilidad y fiscalidad. Pirámide. 2008.

Martínez, A.P. y G. Labatut. Casos prácticos del PGC y PGC-Pymes y sus implicaciones fiscales. CISS. 2008.

Larrán Jorge, M. (Coord.). Fundamentos de Contabilidad Financiera. Pirámide. 2009.

Pérez, A. y R. Pousa. Casos prácticos del nuevo plan general de contabilidad. CEF. 2007.

Ley 16/2007 de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea (BOE nº 160 de 5 de julio de 2007).

Plan General de Contabilidad de 2007.

## **Bibliografía específica**

---

Se especificará para cada tema concreto.

---

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

---